

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18758 *TEATRO IMAX BARCELONA, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de Teatro Imax Barcelona, S.A., a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el hotel Duquesa de Cardona, sito en Barcelona, paseo de Colom, número 12 (Sala Montcada), a las a las veinte horas del día 29 de junio de 2010, y al día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda convocatoria; efectuándose la presente convocatoria al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance; cuenta de perdidas y ganancias; estado de los cambios de patrimonio neto del ejercicio y memoria explicativa) correspondientes al pasado ejercicio 2009.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado con relación al mismo ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Cuarto.- Cese y nombramiento de consejeros, secretario no consejero y de auditor de la sociedad.

Quinto.- Ratificación de la escritura de afianzamiento y constitución de hipoteca otorgada por Teatro Imax Barcelona, S.A., mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona don Carlos Cabades O'Callaghan, en fecha 17 de febrero de 2010 bajo el número 473 de protocolo.

Sexto.- Autorización especial al Consejo de Administración y a sus consejeros delegados para avalar cualquier deuda de Teatromax, S.A., y para consentir que el saldo disponible del crédito afianzado objeto de la escritura referenciada en el apartado anterior se aplique al pago de las deudas que afectan a Teatromax, S.A., y que están relacionadas en el acta notarial autorizada por el notario de Barcelona don Carlos Cabades O'Callaghan, en fecha 26 de marzo de 2010 y bajo el número 972 de protocolo.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, para su examen y obtención de copia gratuita y el envío de la misma al domicilio que designen, los siguientes documentos relativos al ejercicio 2.009: 1) balance; 2) cuenta de perdidas y ganancias; 3) estado de los cambios de patrimonio neto del ejercicio; 4) memoria explicativa 5) informe de verificación de las relacionadas cuentas anuales emitido por el auditor de la sociedad; y asimismo estará a disposición de los accionistas copia de la escritura de afianzamiento y del acta notarial de

protocolización autorizadas por el notario de Barcelona don Carlos Cabades O'Callaghan bajo los números 473 y 972 mencionadas en el anterior orden del día.

Barcelona, 15 de mayo de 2010.- El Consejero delegado y Presidente del Consejo de Administración, JJ Castello.

ID: A100040609-1